



El Consejo de Gobierno ha analizado hoy el informe de las actuaciones este dispositivo público de la Comunidad

El Programa LGTBI de la Comunidad atendió en el Área de Acogida e Información a 786 nuevas personas en 2015

- El 22% de los nuevos usuarios acuden por problemas de aceptación familiar
- Desde su puesta en marcha, el número total de personas atendidas ha sido de 11.682
- El presupuesto del Programa cada año es de 343.000 euros, un 6,7 por ciento más

28 de junio de 2016.- El Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid atendió en 2015 a 786 personas que acudían por primera vez, de las cuales el 23% fueron derivadas por profesionales y el 77% fueron usuarios con demandas personales. El Consejo de Gobierno ha estudiado hoy este informe, que también recoge el aumento progresivo de mujeres que llegan al programa, donde en 2015 han acudido 294 personas que se identificaron con el género femenino y 314 que lo hicieron con el masculino.

Por edades, los grupos más significativos fueron los de 36 a 45 y de 26 a 35, representando el primero el 24% del total y un 22% el segundo. El grupo de edad al que se atendió en menor proporción fue el de mayores de 65 años. Los menores de 18 años han ido creciendo en los últimos años considerablemente, pero la atención a un menor siempre se realiza con previa autorización de los padres o de sus tutores.

El número de personas a las que se ha llegado a través de las labores de difusión, formación y sensibilización hechas por el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid ha aumentado considerablemente respecto a años anteriores. Así, en 2015 fue de 3.093 personas, casi el triple de las que se atendieron en 2014, que fueron 1.160.

Con respecto al presupuesto, en 2015 el Programa recibió 343.833 euros, un 6,7% más que el año anterior. Desde su creación, la Comunidad ha invertido casi 3,5 millones de euros.



El Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid desarrolla actuaciones de atención e información dirigidas de manera específica a las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y a su entorno familiar y relacional, y contempla, también, actuaciones de carácter formativo, informativo, de asesoramiento y sensibilización dirigidas tanto a profesionales como al conjunto de la población.

Se trata de un servicio público único y pionero en España, con un marcado reconocimiento a nivel nacional e internacional, al que acuden no sólo personas de la Comunidad de Madrid, sino también de otras comunidades autónomas.

Además, cabe destacar que en octubre de 2015, la Policía Nacional concedió un premio al Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, por la trayectoria y servicio de sus profesionales y la dedicación de estos a favor de las personas LGTBI.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

La principal problemática por la que se atiende a los usuarios nuevos es por problemas de aceptación o conflicto familiar, lo que supone un 22%, un total de 288 personas en 2015. En esta problemática se recogen los conflictos que pueden tener gays, lesbianas, bisexuales o jóvenes transexuales en relación con sus padres y otros familiares. La intervención se realiza en los ámbitos individual, familiar y también grupal, desde el grupo de padres y madres jóvenes LGB, el grupo de madres y padres de menores trans y el grupo de jóvenes LGTBI.

En segundo lugar se encuentran los problemas relacionados con la transexualidad y los conflictos con la identidad de género, que representaron un 15% de la demanda, un total de 199 intervenciones. Hay que destacar que el Programa ha registrado un aumento del asesoramiento a padres de niños y niñas que no se identificaban con su sexo de asignación.

La tercera problemática más frecuente durante el pasado año fue la de “salida del armario” y auto aceptación, que se situó en el 13%, con un total de 169 usuarios nuevos. Este problema se atiende tanto desde la atención psicológica individual como desde la atención grupal.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA AGRESIONES LGTBIFÓBICAS

El Gobierno regional aprobó el pasado mes de mayo un protocolo de actuación ante agresiones por delitos de odio y una campaña en la que anunciaba la atención especializada desde el 112 para las víctimas de agresiones



LGTBIfóbicas. Con el lema “Ante el odio, denuncia. 112, te ayudamos”, la Comunidad quiere apoyar a todas las personas que sufren algún tipo de delito de odio con una asistencia personalizada, y con el objetivo de que se denuncie este tipo de hechos.

El Gobierno de Cristina Cifuentes está plenamente dedicado a luchar contra la discriminación por motivos de diversidad sexual.

PRIMEROS DATOS DEL PROGRAMA EN 2016

Este año el Gobierno regional ha empezado a trabajar en un nuevo contrato de servicios para el Programa LGTB, para que pase a llamarse LGTBI y que incluya el incremento de personal y la introducción de actuaciones de inserción socio laboral, muy necesarias, sobre todo para personas transexuales, que tienen mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

En el primer trimestre se han realizado 121 actividades formativas, para capacitar a funcionarios y empleados públicos, especialmente relacionados con la sanidad, la educación y los servicios sociales. Hasta ahora se han formado 3.746 profesionales, lo que supone un incremento con respecto al año anterior.

Durante los primeros meses de este año, la Comunidad ha mantenido reuniones con la recién creada Oficina de diversidad de la Universidad Complutense de Madrid, y están valorando la posibilidad de realizar protocolos de colaboración con el Área de Políticas LGTBI para actuaciones de formación, sensibilización, etc.

También se está trabajando en la elaboración de un Convenio con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid que contemplará una formación continua a letrados de los Servicios de Orientación Jurídica y del Turno de Oficio en materia LGTBI, para dotar a estos profesionales de herramientas y habilidades en su trabajo con este grupo de población.